

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 5 de octubre de 2020.**

**El C. Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria, celebrada de manera virtual, en virtud de que el Consejero Presidente no podrá presidir la misma.

Procederé a pasar lista de asistencia de manera nominal.

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, Secretario. Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

**El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna:** Estoy presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Presente, Secretario Ejecutivo. Buenas tardes.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Tenemos *quorum* para iniciar esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y doy fe de que están presentes también el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Licenciada Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación en representación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y el Ingeniero Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva en representación de la Dirección del Secretariado.

Es importante, como ustedes saben, en una sesión virtual, mantengan ustedes sus micrófonos pagados, en la medida de lo posible el video encendido y soliciten la palabra a través del chat para cualquier consideración.

Me indican que la Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ya está presente en la reunión, muchas gracias por acompañarnos.

Está a su consideración el orden del día. ¿Algún comentario sobre el mismo?

También me indican que ya está presente en la reunión el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales.

Al no haber consideraciones respecto al orden del día, procederé a tomar la votación sobre el orden del día, al igual que sobre la dispensa del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la sesión.

Quienes estén a favor, tanto de aprobar el orden del día como la dispensa, sírvanse manifestarlo.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor de ambas consultas.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor en ambos puntos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor de ambos puntos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

**El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna:** A favor con ambas propuestas.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

**El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez:** A favor de ambos puntos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad.

### **Punto 1**

El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el plan de trabajo del proyecto de demarcaciones municipales electorales de Nayarit 2020.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para la presentación del mismo.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo y Presidente en funciones.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, muy buenas tardes tengan todas y todos.

Este proyecto se somete a su consideración a fin de dar cumplimiento a la instrucción del Consejo General emitida en el acuerdo INE/CG306/2020 del pasado 30 de septiembre.

Para que, en este órgano ejecutivo central, a través de la Dirección Ejecutiva a mi cargo, se realicen las actividades necesarias para presentar el proyecto de delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales del estado de Nayarit.

Desde la reforma constitucional y legal de 2014, el Instituto Nacional Electoral tiene la competencia exclusiva de la geografía electoral, tanto en el ámbito federal como local, es decir, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la actualización de la cartografía electoral para definir la delimitación de los distritos uninominales, las circunscripciones plurinominales y las secciones electorales, así como en el presente caso los espacios submunicipales conocidos como demarcaciones municipales electorales para elegir a las y los regidores por el principio de mayoría relativa de los ayuntamientos de los 20 municipios del estado de Nayarit.

La debida distribución poblacional a través del marco geográfico electoral tiene como objeto asegurar que el voto de las y los mexicanos cuente con un mismo valor.

Para ello es indispensable garantizar la correcta asignación de cada ciudadana y ciudadano a la demarcación que corresponda, según su sección y domicilio, para elegir los cargos de elección popular de su comunidad, en este caso, las regidurías de los 20 municipios nayaritas.

Por lo anterior, los trabajos de delimitación territorial que se inicia con este acuerdo, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, deberán apegarse a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y realizarse con perspectiva de género, garantizando en todo momento el respeto y la protección de los derecho político-electorales de la ciudadanía.

En ese sentido, es preciso mencionar que el plan de trabajo constituido por el cronograma de actividades para la generación y presentación de escenarios de demarcaciones municipales electorales de Nayarit que se anexa al proyecto de acuerdo establece que la nueva delimitación territorial esté aprobada antes del inicio del proceso electoral local en esas entidades, es decir, el 7 de enero de 2021.

En consecuencia, tenemos ante nosotros el reto de realizar estos trabajos con la importante restricción del tiempo, sin soslayar los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 en las actividades institucionales, para que tan pronto como esta Junta General Ejecutiva tenga a bien aprobar este proyecto de acuerdo, den comienzo los siguientes trabajos que son socialización y distribución del escenario generado por el Organismo Público Local de Nayarit como parte de los trabajos previos, que se vean como referentes de los trabajos que realiza el Instituto Nacional Electoral.

La presentación de los criterios y metodología de revisión de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, órgano que da acompañamiento a dirigir las actividades del registro de electores, y que sin duda será una instancia fundamental para el proceso de presentación, revisión, ajuste y aprobación de los escenarios de las demarcaciones mencionadas.

Como tercer punto, presentación del escenario final de dichas demarcaciones.

A las instancias colegiadas de decisión tales como la Comisión Nacional de Vigilancia, la Comisión del Registro Federal de Electores, esta Junta General Ejecutiva y, por último, por supuesto, el Consejo General del Instituto.

Finalmente, la aplicación de la nueva delimitación territorial en la cartografía electoral que se utilizará en las elecciones de regidurías en los municipios de Nayarit para la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

Todas estas actividades que se encuentran desglosadas en el plan de trabajo que se anexa en el proyecto de acuerdo deberán realizarse en un periodo muy ajustado con objetivo de que, el Consejo General apruebe el escenario final antes de que termine el presente año y tener la posibilidad de actualizar el marco geográfico del ámbito municipal de Nayarit antes del 7 de enero del próximo año.

No omito mencionar que se atendieron las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica, a quien agradezco de antemano el acompañamiento también y observación a las actividades que nos tienen el día de hoy aquí reunidos. Como se advierte la certificación está también adjunta al propio proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias, ingeniero René Miranda.

No sé si algún integrante de la Junta General Ejecutiva tuviera algún comentario respecto al proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración.

Si no los hay, de mi parte, muy brevemente.

Como sabemos estas facultades que tienen que ver con todos los efectos de geografía electoral no solamente para el ámbito federal sino también para el ámbito local derivan

de la reforma constitucional de 2014, en donde el legislador permanente le dio esta facultad única al Instituto Nacional Electoral para estos efectos.

Ahora, estamos tratando un caso muy particular a nivel municipal que requiere en el estado de Nayarit, la intervención de nuestra institución para hacer el ejercicio que el Ingeniero René Miranda nos ha propuesto y que aprobado el Consejo General, en su más reciente sesión, justamente, de la que deriva esta reunión que estamos teniendo y tuvimos que hacer la extraordinaria en un plazo muy corto, ya que los plazos para tener el producto final y estar a tiempo para los efectos correspondientes en elecciones, están todos encima y tenemos que hacer un trabajo muy acucioso y oportuno para poder entregar en la entidad de Nayarit la tarea que nos han encomendado, en fin.

Si no hubiera ninguna otra intervención y dando fe de que también se ha incorporado a esta sesión el titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el Licenciado Rubén Álvarez, procederé a tomar la votación de manera nominal.

Ingeniero René Miranda Jaimes

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

**El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

**El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad.

Agradezco a todas y todos su asistencia virtual a esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y dado que se agotó el único asunto del orden del día, se levanta la sesión.

Tengan muy buenas tardes.

---o0o---